

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCION DE DIRECTORIO N°016-2008-BCRP

Lima, 8 de abril 2008

CONSIDERANDO

Que, se ha recibido invitación del JP Morgan para participar en el curso de entrenamiento para los bancos centrales e instituciones supranacionales sobre *Técnicas de manejo de portafolio y su aplicación en el manejo de las reservas internacionales*, que se llevará a cabo en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, del 27 de abril al 2 de mayo;

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria y entre sus funciones está la de administrar las reservas internacionales;

Que, para el cumplimiento de la referida función la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos propender a la óptima administración de las reservas internacionales del país, velar por la oportuna y correcta ejecución de las inversiones en el contexto del mercado internacional y fortalecer los vínculos con organismos e instituciones del exterior;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002 PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 13 de marzo 2008;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Paúl Rebolledo Abanto, Jefe de Departamento de Gestión de Portafolios Líquidos de la Gerencia de Operaciones Internacionales, a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, del 26 de abril al 2 de mayo y al pago de los gastos, a fin de que participe en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes y Tarifa Única de		US\$	1367,00
Uso de Aeropuerto		US\$	1540,00
Viáticos			-----
TOTAL		US\$	2907,00

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

CARLOS RAFFO DASSO
VICEPRESIDENTE
ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA